

RESOLUCION No. 96-3-2-1-350

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobacion, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "SEMA TOURS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 10 de Diciembre de 1996;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

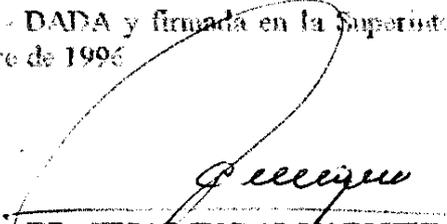
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "SEMA TOURS CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Octavo del cantón Cuenca tome nota de la entrega de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado, y, b.) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en el registro a su cargo la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 17 de Diciembre de 1996


DR. CESAR TORAL VAZQUEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

068

De fe, que en fecha de hoy he procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución que antecede, Cuenca, 27 de diciembre de 1996.



Notario Octavo
CUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 3 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: SEMARTOURSCIA. LTDA. otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, - Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 3 DE ENERO DE 1997. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

